

## **ACTA N°35**

### **CORPORACION PORTAFOLIO DC**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 9:30 A.M, previa convocatoria a reunión ordinaria hecha por el Representante Legal de acuerdo con los Estatutos y a la Ley, de forma virtual se reunieron los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Ismelda Castiblanco Palacios – C.C 51.705.373
- Juliana Baquero Castiblanco – C.C. 1.019.124.190

Asistió la señora Adiela Enrique Pantoja – Contadora con TP 77063-T para presentar los Estados Financieros de la Corporación Portafolio D.C. del año 2020.

Para presidir la reunión fue elegida la señora Ismelda Castiblanco y como secretaria la señorita Juliana Baquero Castiblanco.

#### **Orden del Día:**

1. Verificación de cuórum
2. Presentación de Estados Financieros
3. Informe de Gestión 2020
4. Lectura y aprobación del Presupuesto vigencia 2021
5. Proposiciones y varios
6. Lectura y aprobación del Acta

#### **Desarrollo:**

1. Verificación de cuórum

Están presentes los dos miembros de la Junta Directiva, es decir, hay cuórum al 100%, apto para deliberar y decidir.

2. Presentación de los Estados Financieros

La señora Adiela Enríquez realizó la información financiera al 31 de diciembre 2020, encargo ejecutado por servicios contables, manifiesta: que la información se elaboró de acuerdo con las normas enmarcadas en la Ley 1314 de 2009 y desarrolladas según Decreto 2706 del 2012 referente a la información financiera para microempresas y a las normas contenidas en el Decreto 2420 del 2015, teniendo en cuenta que dentro de las Normas Internacionales

para Información Financiera (NIIF) la Corporación Portafolio D.C. está en el Grupo 2.

Se dio lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados de 2020, a la par con las Notas y Revelaciones.

El resultado del periodo 2020 no determina excedentes, por el contrario, arroja un déficit de \$21.398.440

Analizados los Estados Financieros y aclaradas las preguntas sobre los mismos, fueron aprobados por unanimidad.

La señora Contadora, hace entrega de:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2020
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales a 31 de diciembre 2020
- Estado de Situación Financiera Comparativo 2020- 2019
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Comparativo 2020- 2019
- Estado de cambios en el Patrimonio 2020
- Estado consolidado de flujo de efectivo 2020
- Notas y Revelaciones Estados Financieros 2020
- Certificación de los Estados Financieros 2020

### 3. Informe de Gestión 2020

La señora Ismelda Castiblanco da lectura al informe. Responde las preguntas formuladas y una vez comentado y analizado el Informe de Gestión es aprobado por unanimidad.

### 4. Lectura y aprobación del Presupuesto vigencia 2021

Leído y explicado el presupuesto para la vigencia 2021 por el Representante Legal, fue aprobado por unanimidad.

### 5. Proposiciones y varios

La señora Directora inicia comentándole a la Junta que durante el año 2020 a partir de marzo y luego de ser decretado el aislamiento social, la única actividad teatral realizada fue la presentación artística del evento Novena de Aguinaldos para Cafam, entidad que desde hace cuatro años contrata a la Corporación para celebrar este evento.

La señora Castiblanco dice que considerando el debacle financiero de la Corporación demostrado en los Estados Financieros causado por la

inactividad total de las actividades artísticas, especialmente el teatro, objeto social de esta entidad sin ánimo de lucro y sin probabilidad pronta de recuperación económica, ve la urgente necesidad de disolver la Corporación Portafolio D. C. por lo que hoy 23 de marzo en esta Junta, una vez se apruebe la disolución propone que la liquidación se haga a más tardar el 31 de mayo de 2021 con el fin de no acumular más pérdidas. En este momento se está tratando de incursionar en la virtualidad, ofreciendo a los colegios la presentación de las obras en plataformas digitales con el fin de recaudar recursos para cubrir las deudas existentes a la fecha. Además, solicita a la Junta la autorización para ejercer como liquidadora teniendo en cuenta que es su representante legal, anota que la Corporación no tiene Activo Patrimonial por lo tanto no se debe buscar adjudicatario de este, y propone que los Estados Financieros finales de la Corporación se entreguen el 15 de mayo 2021.

La señora Castiblanco también solicita autorización a la Junta Directiva para presentar a la DIAN la solicitud de pertenencia de la Corporación Portafolio D. C. en el Régimen Tributario Especial (RTE), gestión a realizarse hasta el próximo 30 de marzo.

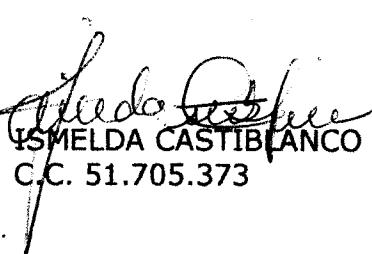
Escuchada las consideraciones de la señora Directora, Representante Legal de la Corporación Portafolio D. C., la Junta aprueba: 1) que la Corporación Portafolio D. C. - NIT 900.605.725-3 a partir de la fecha entre en etapa de liquidación para la fecha expuesta, 31 de mayo de 2020. 2) Que la señora Ismelda Castiblanco Palacios identificada con cédula de ciudadanía N° 51.705.373 de Bogotá D.C. sea la liquidadora. 3) La autorización para solicitar a la DIAN la pertenencia de la Corporación al Régimen Tributario Especial.

#### 6. Lectura y aprobación del acta

Una vez leída la presente acta, fue aprobada por unanimidad.

Agotados los asuntos a tratar, la presidenta de la reunión levantó la sesión siendo la 1:00 PM.

Presidente

  
ISMELDA CASTIBLANCO PALACIOS  
C.C. 51.705.373

Secretaria

  
JULIANA BAQUERO CASTIBLANCO  
C.C. 1.019.124.190

  
Cámara  
de Comercio  
de Bogotá